

- ¡Los accidentes son comunes! Cuando le suceden a su hijo, alguien debe pagar esos costos.
- Aquí le presentamos planes de seguros contra accidentes para cubrir a su hijo las 24 horas del día (Plan de 24 horas) o en la escuela (Plan de Tiempo Escolar).
- Estos planes le proporcionan beneficios para ayudarlo a cubrir los costos médicos y hospitalarios.
- Si tiene otro Seguro, estos planes pueden ayudar a compensar los deducibles y coaseguro de dichos planes.
- Si no tiene otro seguro, estos planes proporcionarán cobertura básica.
- Cualquier beneficio pagable por esta póliza como resultado de un servicio médico, quirúrgico, dental, hospitalario o de enfermería será pagado directamente al hospital o a la persona que proporcione dichos servicios, a menos que se proporcione prueba del pago completo.

24 Horas	Tiempo Escolar	DETALLES IMPORTANTES SOBRE LA PROTECCIÓN
✓	✓	La cobertura se vuelve efectiva el día que Guarantee Trust Life Insurance Company (GTL), sus representante, o funcionarios de la escuela, reciba el pago de la prima (pero no antes del primer día que abra la escuela). Los estudiantes que participen en la práctica o el juego preescolar para los deportes interescolares sancionados por la Asociación de Atletismo de la Escuela Secundaria estarán cubiertos a partir de la fecha del pago real de la prima, pero sólo mientras se dedican a la práctica real o sesiones de juego. Otros aspectos de la cobertura no comenzarán antes que la primera fecha de la sesión regular de la escuela.
✓	✓	Proporciona cobertura durante las horas en las cuales la escuela está en actividades regulares.
✓		Proporciona cobertura las 24 horas del día.
✓	✓	Proporciona cobertura durante el tiempo necesario para viajar entre el hogar del asegurado y el inicio o fin de las actividades escolares regulares.
	✓	La cobertura expira al terminar el ciclo escolar regular. (La cobertura se extenderá mientras se asista a clases académicas para obtener créditos en el verano, cuando las actividades escolares son patrocinadas y supervisadas exclusiva y únicamente por la escuela, no se proporcionará cobertura para el transporte de y hacia las clases.
✓		La cobertura continúa sin interrupción todo el verano, hasta que la escuela inicie el siguiente ciclo escolar.

La cobertura opcional de fútbol comienza en la fecha en que GTL, sus representantes o los oficiales de la escuela reciban la prima, pero no antes de la primera fecha oficial de entrenamiento, y continúa hasta la fecha del último partido oficial de la temporada actual, incluyendo las eliminatorias.

Para presentar un reclamo: repórtelo los accidentes al funcionario escolar. Se proporcionarán formularios simplificados a través de la oficina del director (durante las vacaciones, comuníquese con los administradores del plan). El Administrador del Plan debe recibir una prueba completa de las pérdidas y facturas acumuladas a más tardar en 90 días.

### COBERTURA DE ACCIDENTES LAS 24 HORAS DEL DÍA

#### ¡Protección las 24 horas para cada accidente cubierto!

Proteja a su hijo durante todo el año escolar y se extiende durante el verano - hasta que la escuela inicie nuevamente.

Su hijo estará cubierto EN TODO EL MUNDO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.

Esto incluye accidentes cubiertos: ☞ En el hogar ☞ Al jugar ☞ En la escuela

☞ Durante las vacaciones ☞ Al acampar, explorar, etc. ☞ Durante viajes cubiertos

☞ Mientras participe en deportes, excepto aquellos que estén excluidos específicamente o para los cuales se requiere cobertura opcional\*

\*Vea las OPCIONES para descubrir cualquier cobertura opcional para deportes.

### COBERTURA DE ACCIDENTES DURANTE EL TIEMPO ESCOLAR

Ayuda a proteger a su hijo mientras asiste a sesiones regulares en la escuela. Incluye cobertura para el viaje directo desde y hacia su residencia en un Vehículo Designado para asistir a sesiones regulares en la escuela. Además, se ofrece cobertura al participar en (o asistir a) actividades cubiertas organizadas exclusivamente, patrocinadas y supervisadas únicamente por la escuela y los empleados de la escuela, incluidos los gastos de viaje directo desde y hacia la actividad en un Vehículo Designado proporcionado por la escuela y supervisado únicamente por empleados de la escuela. Se puede requerir una cobertura opcional para deportes interescolares. Vea las OPCIONES para encontrar la cobertura adicional disponible para deportes si la hay.

**EXCESOS DE PROVISIONES:** Todos los cargos cubiertos por encima de los \$100 serán considerados para pago en exceso si cualquier otro Seguro o Plan Válido y Cobrable cubre al asegurado. GTL pagará los primeros \$100 de Cargos Cubiertos, independientemente del otro seguro.

Los productos de seguro de Blanket Accident se emiten en Form Series GP-2030, GP-2020 o GP-1200 por Guarantee Trust Life Insurance Company, Glenview, IL. Estos productos y sus características están sujetos a la disponibilidad del estado y pueden variar según el estado. Ciertas exclusiones y limitaciones pueden aplicar. Las disposiciones exactas que rigen el seguro están contenidas en la Política emitida al Titular de la Póliza y ciertas disposiciones pueden administrarse para cumplir con los requisitos del estado. La Política controlará en caso de conflicto entre la Política y este folleto. Para obtener detalles completos de la cobertura, comuníquese con el agente que administra el programa.

**¿Qué cubren?** Hasta un máximo de \$25,000 de acuerdo a la descripción de Cobertura y Beneficios:

- ACCIDENTES QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA COBERTURA
- PÉRDIDA DEBIDO A LESIONES ACCIDENTALES QUE RESULTEN DIRECTA E INDEPENDIENTEMENTE DE TODAS LAS OTRAS CAUSAS
- GASTOS MÉDICOS CUBIERTOS QUE COMIENZAN DENTRO DE LOS 30 DÍAS DEL ACCIDENTE Y SE INCURREN DENTRO DE LAS 52 SEMANAS DEL ACCIDENTE

Lesión significa una lesión física debido a un Accidente el cual resulte directa e independientemente de enfermedad, dolencia corporal, o cualquier otra causa; única, directa e independientemente de toda otra causa, que resulte en gastos médicos; que ocurra después de la fecha de entrada en vigor de la cobertura del asegurado de acuerdo con la Póliza; y que ocurra mientras la Póliza está vigente. Toda lesión sufrida en un Accidente, incluyendo todas las condiciones relacionadas y síntomas recurrentes de las mismas, serán consideradas una sola lesión.

**COBERTURA Y BENEFICIOS**

Los beneficios se pagan hasta el monto en dólares especificado a continuación

BENEFICIOS POR LESIÓN		
<b>Cargos Hospitalarios para Pacientes Hospitalizados</b>	● Habitación y comida en el hospital y atención de enfermería general ● Cuidados Intensivos	80% de los cargos* hasta \$500 por día
	● Cargos hospitalarios varios	80% de los cargos* hasta \$1,500
<b>Cargos Hospitalarios para Pacientes Ambulatorios</b>	● Cargos hospitalarios varios	80% de los cargos* hasta \$1,000
	● Atención hospitalaria de emergencia, excluidos los honorarios profesionales	80% de los cargos* hasta \$500
<b>Servicios del médico</b>	● Cargos por procedimiento quirúrgico (límite de un procedimiento)	80% de los cargos* hasta \$2,500
	● Honorarios del cirujano asistente ● Administración de anestesia	80% de los cargos*
	● Fisioterapia para pacientes ambulatorios, prestada por un médico	80% de los cargos* hasta \$1,000
	● Consultas Médicas	80% de los cargos*
<b>Otros servicios</b>	● Gastos de enfermera titulada ● Medicamentos recetados ● Servicios de laboratorio para pacientes ambulatorios ● Reemplazo de anteojos, lentes, lentes de contacto y audífonos como resultado de una Lesión que requiera tratamiento médico	80% de los cargos* por cada servicio que se muestra a la izquierda

BENEFICIOS POR LESIÓN		
<b>Otros servicios (Continuación)</b>	● Cargos por ambulancia ● Equipo médico duradero, incluidos aparatos ortopédicos. ● Servicios de rayos X para pacientes ambulatorios	80% de los cargos* hasta \$500
	● Resonancia magnética/TAC para pacientes ambulatorios, incluida la interpretación	80% de los cargos* hasta \$750
	● Tratamiento dental (por lesiones en los dientes sanos y naturales)	80% de los cargos* hasta \$2,500
<b>Lesiones por accidentes de vehículos de motor</b>		80% de los cargos * limitado a un máximo de \$2,500 por lesión
<b>Otros beneficios</b> Solo uno de estos beneficios, el mayor, se pagará además de los beneficios enumerados	Causado por una Lesión y que ocurre dentro de los 365 días de cobertura del Accidente: ● Muerte accidental ● Desmembramiento - Un solo miembro: pérdida de una mano, un pie, vista completa de un ojo o audición en un oído - Doble miembro: pérdida de ambas manos, ambos pies, visión de ambos ojos, audición en ambos oídos o pérdida del habla	\$2,500 \$5,000 \$10,000

\* La Póliza brinda beneficios por cargos Razonables y Habituales determinados por área geográfica para servicios Medicamente Necesarios.

**GASTOS DENTALES EXTENDIDOS:** Los gastos dentales extendidos aumentan el beneficio máximo por Lesión a los Dientes Naturales Sanos hasta \$5,000, sujeto al 80% de los cargos Razonables y Habituales. (Solo se puede comprar junto con planes de cobertura de Horario Escolar, 24 horas al Día o Fútbol Americano Opcional).

**EXCLUSIONES: LA PÓLIZA NO PROPORCIONA BENEFICIOS PARA:** (1) Tratamiento, servicios o suministros que: no sean Medicamente Necesarios; no son recetados por un médico como necesarios para tratar una lesión; se determina que son de naturaleza experimental/de investigación; se reciben sin cargo ni obligación legal de pago; se reciben de personas empleadas o contratadas por el titular de la póliza o cualquier miembro de la familia, a menos que se especifique lo contrario; no se enumeran específicamente como Cargos Cubiertos en la Póliza; (2) Lesión autoinfligida intencionalmente; (3) Lesión recibida al violar o intentar violar cualquier ley debidamente promulgada; (4) Lesiones por actos de guerra, declaradas o no; (5) Lesión recibida durante un viaje o un vuelo aéreo, excepto como pasajero que paga una tarifa en una aerolínea comercial programada regularmente; (6) Lesión cubierta por Compensación al Trabajador o la Ley de Enfermedades Laborales o seguro sin culpabilidad de automóvil obligatorio; (7) Suicidio o intento de suicidio; (8) Acondicionamiento físico fuera de temporada para deportes interescolares. La "temporada oficial" para cada deporte cubierto específico es el período dentro de las fechas determinadas por la asociación de deportes/actividades apropiada para la práctica y el juego de ese deporte; (9) Cualquier sanción impuesta por Otro Seguro o Plan Válido y Cobrable por no seguir los procedimientos del plan; (10) Lesión repetida o complicaciones de una Lesión que ocurrieron antes de la Fecha de Vigencia de la Póliza; (11) Hernia, de cualquier tipo, independientemente de la causa; (12) Lesión sufrida en peleas o riñas, excepto como víctima inocente; (13) Lesión sufrida mientras participaba voluntariamente en un motín o conmoción civil, o insurrección o disturbio de cualquier tipo; (14) Lesión sufrida al cometer o intentar cometer un delito; (15) Tratamiento de enfermedad o dolencia en cualquier forma; (16) Tratamiento de la disfunción de la articulación temporomandibular y el dolor miofascial asociado; (17) Siniestro resultante de estar legalmente intoxicado o bajo la influencia del alcohol según lo definen las leyes del estado en el que ocurre la Lesión; (18) Siniestro resultante del uso de cualquier droga o agente clasificado como narcótico, psicótico, psicodélico, alucinógeno o que tenga una clasificación o efecto similar, a menos que sea recetado por un médico; (19) Lesión sufrida mientras se opera, viaja en o sobre, monta o baja de cualquier vehículo recreativo de dos, tres o cuatro ruedas a electromotor/motor, motonieve o vehículo todo terreno (ATV); (20) Lesión sufrida al esquiar o participar en un rodeo; (21) Lesión sufrida mientras participaba o practicaba atletismo interescolar a menos que se haya comprado una cobertura opcional; (22) Lesión sufrida mientras participaba o practicaba fútbol americano de atajo interescolar, en los grados 9-12, a menos que se haya comprado una cobertura opcional; (23) Tratamiento en cualquier Administración de Veteranos u Hospital federal, excepto si existe la obligación legal de pagar; (24) cirugía plástica o cosmética, excepto la cirugía reconstructiva en una parte lesionada del cuerpo; (25) Tratamiento de enfermedades, dolencias o infecciones, excepto infecciones que resulten de una Lesión accidental o infecciones que resulten de la ingestión accidental, involuntaria o no intencional de una sustancia contaminada; (26) Cargos por tratamientos, servicios o suministros que excedan los cargos razonables y habituales; (27) Siniestros que surjan directa o indirectamente de cualquier escape químico o biológico y/o contaminación que resulte de la Actividad Terrorista; (28) Cualquier siniestro como resultado de Actividad Terrorista y/o armas de destrucción masiva no detonantes; (29) Cualquier siniestro que surja directa o indirectamente de una explosión nuclear, detonación, escape y/o contaminación, ya sea en tiempo de paz o de guerra, y sin importar otras causas o eventos que contribuyan simultáneamente o en cualquier otro orden.

Pagadas por: **GUARANTEE TRUST LIFE INSURANCE COMPANY (GTL)**, 1275 Milwaukee Avenue, Glenview, Illinois 60025

Administrado por: **FIRST AGENCY**, 5071 West H Avenue, Kalamazoo, Michigan 49009-8501 (269) 381-6630

# TARIFAS PREMIUM E INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN 2021-22

<b>PAGO ÚNICO DE PRIMA</b>	
<b>OPCIONES</b>	<b>Tasas Anuales</b>
<b>COBERTURA LAS 24 HORAS DEL DÍA</b> GRADOS PRE KINDER AL 12 INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES Y DEPORTES INTERESCOLARES, EXCEPTO FÚTBOL AMERICANO DEL GRADO 9 AL 12.....	<input type="checkbox"/> \$215
GRADOS PRE KINDER AL 12 INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES EXCEPTO TODOS LOS DEPORTES INTERESCOLARES.....	<input type="checkbox"/> \$158
<b>COBERTURA DE TIEMPO ESCOLAR</b> GRADOS PRE KINDER AL 12 INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES Y DEPORTES INTERESCOLARES, EXCEPTO FÚTBOL AMERICANO DEL GRADO 9 AL 12.....	<input type="checkbox"/> \$88
GRADOS PRE KINDER AL 12 INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES EXCEPTO TODOS LOS DEPORTES INTERESCOLARES.....	<input type="checkbox"/> \$37
<b>COBERTURA OPCIONAL SOLO PARA FÚTBOL</b> (SOLO PARA LA TEMPORADA 2021) 9NO A 12VO GRADO POR JUGADOR	<input type="checkbox"/> \$341
<b>DENTAL EXTENDIDO</b> GRADOS PRE KINDER AL 12	<input type="checkbox"/> \$12
<b>NO HAY REEMBOLSOS DISPONIBLES</b>	

**Para comprar cobertura, por favor visítenos en línea en:**  
[www.1stagency.com/voluntaryaccidentcoverage](http://www.1stagency.com/voluntaryaccidentcoverage)  
**Siga las instrucciones escogiendo el ESTADO y DISTRITO ESCOLAR.**  
**Se aceptan tarjetas de crédito Visa y MasterCard.**